

SESIÓN ORDINARIA N°33
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LO PRADO
(29 de noviembre del 2017)

TABLA:

- 1.- **APROBACIÓN ACTA ANTERIOR**
-ACTA SESIÓN ORDINARIA N°31 DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DE 2017

- 2.- **CUENTA**

- 3.- **APROBACIÓN PADEM 2018**

- 4.- **APROBACIÓN PLAN COMUNAL DE SALUD 2018**

- 5.- **APROBACIÓN PROPUESTA PRIVADA “ARRIENDO DE BAÑOS QUÍMICOS PARA FERIAS LIBRES, PERSAS Y ACTIVIDADES MUNICIPALES”.**

- 6.- **APROBACIÓN SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN:**
 - a) **Sindicato N°1 de Trabajadores Independientes Comerciantes de Ferias Libres de Lo Prado**
 - b) **Centro de Desarrollo Social Cristiana El Sembrador**
 - c) **Asociación Deportiva Zambrano**
 - d) **Centro de Desarrollo Social Esquina del Rap**

- 7.- **APROBACIÓN SOLICITUD PATENTE DE ALCOHOL, GIRO RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO, A NOMBRE DE SOCIEDAD COMERCIAL IMPERIO DEL SOL LAS REJAS Y CIA. LIMITDA, PARA FUNCIONAR EN AV. SAN PABLO N°5222, COMUNA DE LO PRADO.**

- 8.- **VARIOS**

DESARROLLO

En Lo Prado, a 29 de noviembre de 2017, siendo las 13:12 horas, en la Sala de Reuniones del Edificio Consistorial, ubicada en Avda. San Pablo N°5959, Alcalde Sr. Maximiliano Ríos Galleguillos, Presidente del Concejo, abre la Sesión.

Asistentes a la Sesión los Sres. Miembros del Concejo:

Sr. Camilo Morán Bahamondes, Sr. César Sanhueza Cea, Sr. Gerónimo Flores Gómez, Sr. Patricio Salinas Robles, Sra. Juana Maturana González, Sra. Cynthia Calderón Rodríguez y Sr. Jimmy Arce Leiva.

Ausente: Sr. Juan Labra Sanhueza,

Invitados: *Administrador Municipal, Sr. Jorge Silva
Sr. Carlos Olivari, Director Jurídico
Sr. Nicanor Durán, Jefe Dpto. de Rentas Municipales
Sr. Francisco Varela, Director de Educación
Dra. Paula Tapia, Directora de Salud*

Actúa, como Ministro de Fe la Secretaria Municipal, Sra. Carmen Gorroño Velasco

***1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR
-ACTA SESIÓN ORDINARIA N°31 DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DE 2017***

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Somete a votación las actas.

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Aprueba.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Aprueba.

Sr. Jimmy Arce (Concejel)

Aprueba

Sr. Gerónimo Flores (Concejel)

Aprueba

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Aprueba

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Aprueba

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Aprueba.

ACUERDO N°121 -2017

En Sesión Ordinaria N°33 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 29 de noviembre del 2017, la unanimidad de los concejales presentes, dan su aprobación al acta de la Sesión Ordinaria N°31 de fecha 06 de noviembre de 2017.

- ***El Sr. Alcalde solicita autorización al Concejo Municipal para adelantar el punto 6° de la tabla dado que los dirigentes de las organizaciones se encuentran presente en la sala.***

2.- CUENTA

Sra. Carmen Gorroño (Secretaria del concejo)

Se hace entrega a cada uno de los señores concejales presentes del Mail de fecha 22.11.2017 del Sr. Laureano Calderón, Jefe del Dpto. Técnico de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, mediante el cual se da respuesta al concejal Sr. César Sanhueza, sobre problemática de estacionamientos en calle Las Acacias.

Se hace entrega a cada uno de los señores concejales presentes del Memorándum N°395 de fecha 28 de noviembre de 2017 de la DAF, mediante el cual se da respuesta a la Concejala Sra. Cynthia Calderón sobre: Deuda Flotante año 2017; Gastos a la fecha del Plan Comuna Limpia; y Copia del párrafo 1°, artículo 15 del Estatuto Administrativo de Funcionarios Municipales, referido al ingreso de los cargos de planta en calidad de titular.

6.- APROBACIÓN SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN:

- a) *Sindicato N°1 de Trabajadores Independientes Comerciantes de Ferias Libres de Lo Prado*
- b) *Centro de Desarrollo Social Cristiana El Sembrador*
- c) *Asociación Deportiva Zambrano*
- d) *Centro de Desarrollo Social Esquina del Rap*

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Ofrece la palabra al Presidente de la Comisión de Participación y Desarrollo Social, Sr. Patricio Salinas.

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Informa que se acordó pasar directamente todas estas solicitudes de subvención al Concejo Municipal, por cuanto se le ha dado prioridad a las reuniones de comisión donde se está viendo el presupuesto municipal para el año 2018.

Respecto de la solicitud de subvención del Sindicato N°1 de Trabajadores Independientes Comerciantes de Ferias Libres de Lo Prado y la Asociación Zambrano quedaron fuera de bases de los proyectos FIC porque no se rigen por la Ley 19.418 pero en comisión se acordó sugerir al Sr. Alcalde poner las solicitudes de ambas organizaciones en consideración del Concejo Municipal para aprobarles sus solicitudes de subvención y por el monto que se les entregó a las organizaciones funcionales, es decir \$400.000.

Respecto de las otras dos organizaciones, éstas no tuvieron el tiempo suficiente para entregar sus proyectos FIC. El Centro de Desarrollo Social Cristiana El Sembrador está solicitando \$286.000; y el Centro de Desarrollo Social Esquina del Rap está solicitando \$400.000.

Por lo tanto, solicita al Sr. Alcalde y a los Sres. Concejales llevarlo a votación.

- *El Sr. Alcalde somete a votación la solicitud de subvención del Sindicato N°1 de Trabajadores Independientes Comerciantes de Ferias Libres de Lo Prado por un monto de \$400.000, de acuerdo a lo informado por el Pte. de la Comisión de Participación y Desarrollo Social.*

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Aprueba.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Con el compromiso de modificar las bases para el próximo año y dejando claro que las bases fueron presentadas así en la comisión y por esa razón se modificaron y por esa razón estas dos

organizaciones quedaron fuera de los FIC, observando que esta situación nunca antes había sucedido y por eso entrega las disculpas del caso a ambas organizaciones y señala que no volverá a ocurrir porque la próxima vez revisarán bien las bases para que no venga con ese artículo.
Y, aprueba esta solicitud de subvención.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Señalando sus disculpas por la espera, y desde luego aprueba la solicitud.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Con los informes que le hicieron llegar, aprueba la solicitud de subvención.

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Aprueba

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Agradeciendo la voluntad de los colegas de solucionar el problema que se produjo, aprueba.

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Aprueba.

ACUERDO N°122 -2017

En Sesión Ordinaria N°33 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 29 de noviembre de 2017, la unanimidad de los concejales presentes acuerdan otorgar subvención al Sindicato N°1 de Trabajadores Independientes Comerciantes de Ferias Libres de Lo Prado, por un monto de \$400.000.-, para llevar a cabo Jornada de Autocuidado y Convivencia para los integrantes de la organización.

- ***El Sr. Alcalde somete a votación la solicitud de subvención del Centro de Desarrollo Social Cristiana El Sembrador, por un monto de \$286.100, de acuerdo a lo informado por el Pte. de la Comisión de Participación y Desarrollo Social.***

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Aprueba.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Señala que esto no se vio en Comisión y siempre se ven primero en esa instancia pero para no perjudicar a las organizaciones le entrega el apoyo, y aprueba.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Con un voto de fe y confianza aprueba la solicitud de subvención.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Toda esta documentación llegó a Secretaría Municipal por lo tanto, debe estar revisada así es que aprueba la solicitud de subvención de esta organización.

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Recuerda a los Sres. Concejales que la vez anterior él indicó que pasarían estas solicitudes de subvención directamente a Concejo Municipal porque se tenía que ver el presupuesto 2018. Así es que dando fe de la actividad que esta organización realiza en la población Juan Pablo II, y que él conoce el trabajo que realizan con los niños, aprueba.

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Todo lo que sea apoyo a las organizaciones sociales y que en su facultad como concejal pueda realizar para que puedan hacer sus actividades de mejor forma, aprueba.

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Además de aprobar quiere destacar porque no son muchas las organizaciones juveniles que pasan por esta instancia y en esta oportunidad hay dos, así es que aprueba. Aunque siempre es mucho mejor tener una conversación previa en comisión pero que si en esta oportunidad no se dio igualmente aprueba.

ACUERDO N°123 -2017

En Sesión Ordinaria N°33 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 29 de noviembre de 2017, la unanimidad de los concejales presentes acuerdan otorgar subvención al Centro de Desarrollo Social Cristiano El Sembrador, por un monto de \$286.100.-, para gastos que genere la actividad denominada Navidad en Familia a realizarse el día 23 de diciembre en la Población Juan Pablo II y abierta a todo público

- *El Sr. Alcalde somete a votación la solicitud de subvención de la Asociación Deportiva Zambrano, por un monto de \$400.000, de acuerdo a lo informado por el Pte. de la Comisión de Participación y Desarrollo Social.*

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Por el bien de los deportistas porque sabe la preocupación que siempre tienen y tan útil el trabajo que realizan y van proyectando con los demás, aprueba.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Aprueba.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Aprueba

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Aprueba.

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Aprueba

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Aprueba

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Aprueba

ACUERDO N°124 -2017

En Sesión Ordinaria N°33 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 29 de noviembre de 2017, la unanimidad de los concejales presentes acuerdan otorgar subvención a la Asociación Deportiva Zambrano, por un monto de \$400.000.-, para gastos que genere la actividad de premiación anual de competencias con entrega de trofeos y medallas a las series tercera, segunda y primera adultos, senior e infantiles.

- *El Sr. Alcalde somete a votación la solicitud de subvención del Centro de Desarrollo Social Esquina del Rap, por un monto de \$400.000, de acuerdo a lo informado por el Pte. de la Comisión de Participación y Desarrollo Social.*

El Concejal Sr. Patricio Salinas indica que esta organización realizará unos talleres y van a comprar pinturas para unos murales.

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Por la labor que ellos realizan que va en beneficio de los jóvenes evitando que hagan otro tipo de cosas que son perjudiciales, aprueba.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Señala que en vista de los antecedentes que han entregado, aprueba, con las salvedad de que más allá de la premura del tiempo las organizaciones deben presentar un programa por respeto a todas las otras organizaciones que hacen sus proyectos FIC, en base a un programa, sería bueno que esta organización lo haga llegar para tener conocimiento y si el próximo año vuelven a postular a una subvención a través de los FIC lo haga con un proyecto, programa y cronograma como las demás organizaciones hacen sus presentaciones. Pero igualmente muy contenta de poder apoyarlos

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Aprueba

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Aprueba.

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Aprueba y recalca a las 4 organizaciones que están recibiendo hoy día subvención que este proceso cierra el 31 de diciembre, por lo tanto, los cheques debieran salir lo antes posible para que las organizaciones puedan rendir antes de esa fecha.

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Indica que está feliz que las organizaciones estén presente y que ellos puedan colaborarles con un granito de arena, para las actividades que realizan, y aprueba.

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Le indica a los jóvenes que tomen las opiniones que les han dado de manera constructiva para que el próximo año lo puedan hacer mejor y los felicita por la contribución que están haciendo con los jóvenes de la comuna y porque en poco tiempo han crecido harto, observándoles que espera que el próximo año lo hagan mejor para que puedan optar a más recursos. Y, aprueba.

ACUERDO N°125 -2017

En Sesión Ordinaria N°33 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 29 de noviembre de 2017, mediante Acuerdo N°125-2017 la unanimidad de los concejales presentes acuerdan otorgar subvención al Centro de Desarrollo Social Esquina del Rap, por un monto de \$400.000.-, para la compra de implementos que se utilizarán en las intervenciones artísticas, plásticas y culturales en muros que fueron previamente autorizados por vecinos de la comuna.

- ***El Sr. Alcalde felicita a todas las organizaciones y los invita a seguir trabajando por la comuna***

3.- APROBACIÓN PADEM 2018

- **El Sr. Alcalde entrega la palabra al Director de Educación, Sr. Francisco Varela**

Sr. Francisco Varela (Director de Educación)

Señala que el PADEM 2018 fue revisado en la Comisión de Educación y por tanto solicita al Concejo Municipal poder aprobarlo, además observa que se sostuvo hoy día una reunión con una persona del Ministerio de Educación quien despejó también algunas dudas que había del traspaso de los colegios de la comuna.

- **El Sr. Alcalde somete a votación el tema**

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Señala que efectivamente se había revisado en comisión el PADEM 2018 y que la reunión del día de hoy fue muy ilustrativa y que se disiparon varias dudas, así es que por su parte aprueba.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Menciona que la exposición que se hizo el día de hoy le dio tranquilidad sobre todo por los asistentes de la educación, para las contratadas, para los profesores y para toda la gente que en estos momentos trabaja en el sector educación, que van a ser pasadas en forma automática y eso da tranquilidad, así es que hay que darle un voto de confianza a que todo esto va a resultar y que va a ser bueno para el país, para Lo Prado y para Las Barrancas.

Lo único que faltó fue un gasto pero que se acordó en comisión que ese dinero se tenía que detallar en que se iba a utilizar.

El Sr. Francisco Varela indica que son 135 millones el traspaso y que corresponde a los primeros meses del ejercicio del año y cubrirá los meses de enero y febrero porque desde marzo se traspasa.

La Concejala aprueba esperando que todo esto salga bien y que este sea el primer paso para una educación de calidad

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Para empatizar con las personas que están viendo la transmisión del Concejo aclarar que el PADEM es el Plan Anual de Desarrollo de Educación Municipal.

Además, observa que se aprobó el PADEM pero sólo por una cuestión de formalidad ya que la educación municipalizada pasa a contar de marzo a la provincial que es Barrancas, que comprende la comuna de Cerro Navia, Pudahuel y Lo Prado, por tanto, entrega su voto de aprobación sólo como una formalidad porque ese plan si esperan que se lleve a cabo por parte del

provincial pero no será año tras año por parte de la Corporación Municipal. Y, aprueba finalmente el PADEM.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Aprueba el PADEM 2018. E indica que consultó en la comisión y ahora lo hace en sesión de concejo respecto de quiénes componen en este momento el directorio de la Corporación.

El Sr. Francisco Varela señala que hará llegar la información formalmente.

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Aprueba.

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Aprueba.

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Aprueba.

ACUERDO N°126 -2017

En sesión Ordinaria N°33 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 29 de noviembre de 2017, la unanimidad de los concejales presentes aprueban el P.A.D.E.M. año 2018.

4.- APROBACIÓN PLAN COMUNAL DE SALUD 2018

- El Sr. Alcalde entrega la palabra a la Dra. Paula Tapia, Directora de Salud

Dra. Paula Tapia, Directora de Salud

Señala que según lo presentado el miércoles 22 de noviembre en Comisión de Salud se solicita al Concejo Municipal la aprobación del Plan Comunal de Salud 2018.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Indica que el Plan de Salud efectivamente fue conversado largamente en la Comisión de Salud que él preside junto a la Dra. Mónica Núñez y la Directora de Salud, vieron los alcances y darle continuidad a lo que se hace actualmente y solamente se hizo énfasis y se recalcó el tema de mantener y ojalá aumentar el número de inseritos en los CESFAM comunales porque es una entrada importante por el per cápita y en virtud de eso la idea de la comisión y de los concejales que estuvieron presentes era aprobar el Plan Comuna de Salud 2018.

Informa además que hay algunos alcances que son de salud y se ven en educación, algunos planes comunales, que se han tomado en cuenta por la provincial y obviamente eso genera un costo y que se le dé continuidad y que es parte de lo que se conversó en la comisión de educación también el día de hoy.

- **El Sr. Alcalde somete a votación el tema**

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Señala que antes de aprobar quiere felicitar a la Dra. Tapia y a su equipo porque han continuado la labor que siempre realizó la Dra. Mónica Núñez. Observando que ha conversado con mucha gente con respecto a la atención del servicio, sobre todo los adultos mayores tienen una muy buena atención tal como lo conversaron en comisión, así es que le entrega sus felicitaciones, y le desea que le siga yendo muy bien y aprueba.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Manifiesta que no olvidando lo que han conversado respecto al presupuesto municipal en el cual se ha hecho una buena gestión en el tema de medicamentos de alto costo porque se ha ayudado mucha gente con ese programa y con el tema de especialidades y el tema de farmacia popular y recordando que hay que ver esos tres temas en el presupuesto municipal porque fue un compromiso adoptado por todos los concejales, y haciendo notar que ha sido un éxito y que las cosas buenas hay que premiarlas, apoyarlas y motivar a la gente que siga trabajando indicando que la forma de premiar eso es poniendo más recursos para que se siga haciendo cada día mejor por lo que felicita a la Dra. Tapia. También solicita en virtud que hay dependencias nuevas que se están poniendo a disposición de la comunidad que un día les pudieran permitir visitarlas para conocer las nuevas implementaciones. Y aprueba.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Observa que también está el compromiso de darle énfasis al tema del programa postrados. Y, aprueba.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Aprueba.

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Felicita a la Dra. Tapia y a toda la gente que trabaja en el área de la salud, específicamente a los consejos de salud que hay en cada consultorio, también hace un reconocimiento a los dirigentes que están en representación de los vecinos.

Pero observa sobre los llamados que realiza la gente para solicitar horas médicas en los consultorios y solicita que puedan explicar a los vecinos como funciona porque señala que hay mucha gente que cuando llama, ya a los 5 minutos no hay horas disponibles y han estado llamando 2 o 3 meses y no han obtenido resultados, entonces, dar mayor información para explicar a los usuarios como es el sistema y por qué las horas se terminan a los 5 minutos. Y, aprueba

La Directora de Salud, señala que en relación a esa inquietud y quejas, efectivamente, también son transmitidas directamente al Sr. Alcalde en las salidas a terreno. Asimismo indica que las reservas telefónicas de horas médicas no pretenden entregar más horas porque son las mismas horas que hay en los establecimientos pero desde la comodidad del hogar.

Y observa que como bien dice el concejal la difusión siempre es importante y que cuando una persona llama 2 o más veces y no obtiene su hora se llama desde el centro para ofrecerle una atención, si lo amerita, o se le ofrece una hora diferida. Pero, que son 100 horas diarias por centros que se entregan, es decir, 400 horas comunales diarias que efectivamente a los 5 minutos ya están agotadas.

El Sr. Alcalde que efectivamente es la queja en terreno pero que es la oferta que hay en los consultorios y no podría haber más por temas de espacios. Y, que es un sistema simultaneo por eso a los 5 minutos ya no quedan horas disponibles pero, que sí se debe llamar de vuelta al vecino cuando no logra obtenerla para ofrecerle un espacio efectivamente.

Asimismo, señala que en el próximo PLADECO hay que insistir en esto y buscar un mecanismo innovador, por ejemplo, a partir de las 10:30 los Adultos Mayores tienen 10 horas disponibles en los consultorios y ellos son alrededor del 15% de la población por lo tanto, está bien. Pero que también hay una idea de colocar una línea específica para los Adultos Mayores y esa y otras ideas más son las que se tienen que sacar adelante en el próximo PLADECO.

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Aprueba.

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Manifiesta que después de una buena conversación, porque además de lo que se acaba de plantear también se transparentan algunos problemas que la ciudadanía no tiene cómo entender, incluso ellos como concejales no tienen qué explicación dar, por ejemplo, la conversación que se sostuvo sobre los emigrantes que termina siendo un problema incluso para la administración, porque viene desde más arriba y hay que darle una solución desde el Congreso, la Presidencia, etc., pero que después de esa buena conversación al concejal le queda la sensación de que en Lo Prado el tema salud está bien administrado y anda bien, y eso es una tranquilidad y con eso le pueden dar la cara a las personas y decirles que se ha estado avanzando. Y, aprueba.

ACUERDO N°127 -2017

En sesión Ordinaria N°33 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 29 de noviembre de 2017, mediante Acuerdo N°127-2017, la unanimidad de los concejales presentes aprueban el Plan Comunal de Salud Año 2018.

5.- APROBACIÓN PROPUESTA PRIVADA “ARRIENDO DE BAÑOS QUÍMICOS PARA FERIAS LIBRES, PERSAS Y ACTIVIDADES MUNICIPALES”.

- **El Sr. Alcalde invita a la mesa de reuniones al Jefe del Dpto. de Rentas Municipales, Sr. Nicanor Durán.**

Sr. Nicanor Durán (Jefe Dpto. de Rentas Municipales)

Señala que de acuerdo a lo que se solicitó en la sesión anterior del Concejo Municipal se incluyeron esta vez las cartas de los Dirigentes tanto del Persa Los Tamarindos, que incluye a los 7 sindicatos de ese lugar, como también de los sindicatos de las Ferias Libres y del Sindicato de la Feria Persa de Sta. Marta, donde manifiestan estar conformes con los baños estándar básico y además le comentaron a él la dificultad que les generaría tener baños con un estándar mayor.

- **Los Sres. Concejales hacen consultas y manifiestan opiniones**
- **El Sr. Alcalde somete a votación el tema**

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Manifiesta que quiere respetar el acuerdo tomado por las directivas pero sí quiere dejar claro que la mantención de los baños sea algo real, porque no basta colocar el servicio sino que también tienen que ser bien mantenidos, la gente se merece tener un buen baño y limpio, entonces, debe quedar estipulado que la mantención del aseo de los baños sea de verdad, que se va a realizar y que se va a fiscalizar que esos baños estén limpios, porque la gente de repente dice que sí hacen el aseo pero dan una pasada una vez al día y debería ser mucho más. Por lo tanto, vota a favor con esa condición.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Aprueba con la misma condición pero que se lleve a un documento en el cual la empresa se compromete a mantener los baños limpios y a que sean reparados, por ejemplo, cuando se salga el pestillo sea reparado, es decir, que lo que se ofrece al comienzo del contrato sea lo mismo que cuando van pasando los meses hasta el final del contrato, que no cambie la calidad, no cambie la mantención sino que todas estas cosas permanezcan en el tiempo porque este contrato será por 3 años. Y, quiere dejar claro que los concejales como fiscalizadores estarán constantemente viendo la calidad y el servicio de mantención de los baños y se harán parte de los reclamos si fuese necesario.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Según lo que menciona don Nicanor, uno de los compromisos de la empresa era que los baños serán nuevos a contar de enero, entonces, el concejal también le suma a esto que se hagan reuniones bimensuales con los dirigentes para ver el funcionamiento básico por el uso y la mantención de los mismos y aprueba efectivamente con el beneplácito que tienen los dirigentes con respecto a los baños que se les va a entregar. Y, aprueba.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Comenta que pensó que llegarían a buen puerto con el otro tipo de baños pero no fue así y se les ha hecho caso a los dirigentes porque están manifestando su conformidad a través de las cartas que han hecho llegar. Pero sí reitera que se fiscalice como corresponde la mantención de los baños. Pero también reitera que cada vez que ha pasado a la feria se ha podido dar cuenta que los baños son asquerosos y espera que esa situación no se vuelva a repetir para eso debe haber una fiscalización como corresponde para que llegue a buen puerto este contrato y los comerciantes tengan baños dignos. Y, aprueba.

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Rechaza porque considera que las personas que trabajan en las ferias y los persas de la comuna deben tener baños más dignos y cree que no se hicieron los esfuerzos necesarios para llegar a un estándar mucho mejor. Y, porque son 3 años y no quiere cometer el mismo error que se comete, por ejemplo, con comodatos que son muy largo, así es que rechaza.

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Señala que tenía una duda porque no aparecían dos firmas de comerciantes pero corroboró que sí habían firmado, y que fue un tema de fotocopia nada más y que los dirigentes le comentaron que sí estaban de acuerdo y que aceptaban esos baños, así es que bajo esa condición aprueba.

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Aprueba.

ACUERDO N°128 -2017

En Sesión Ordinaria N°33 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 29 de noviembre de 2017, la mayoría de los concejales presentes aprueban la Propuesta Privada denominada "Arriendo de Baños Químicos para Ferias Libres, Persas y Actividades Municipales", a la empresa Servicios y Transportes Rymak Limitada, por un período de 36 meses. Teniendo en cuenta para ello el informe de la Comisión de Evaluación. Formula su voto en contra el concejal Sr. Patricio Salinas.

7.- APROBACIÓN SOLICITUD PATENTE DE ALCOHOL, GIRO RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO, A NOMBRE DE SOCIEDAD COMERCIAL IMPERIO DEL SOL LAS REJAS Y CIA. LIMITDA, PARA FUNCIONAR EN AV. SAN PABLO N°5222, COMUNA DE LO PRADO.

- Pasa a la mesa don Nicanor Durán, Jefe del Dpto. de Rentas Municipales y don Carlos Olivari, Director Jurídico

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Señala que como presidenta de la Comisión de Emprendimiento y Desarrollo Urbano se le solicitó pudiera pasar esta patente directo a la tabla del Concejo Municipal por la premura del tiempo y no perjudicar al contribuyente a lo cual ella accedió y por eso está en la tabla de la presente sesión.

Sr. Nicanor Durán (Jefe Dpto. de Rentas Municipales)

Indica que corresponde a una patente nueva, giro restaurant diurno y nocturno y que no es una patente limitada y que funcionará en Av. San Pablo N°5222 y que cuenta con toda la documentación conforme a la ley y de los informes pertinentes para ser aprobada por el Concejo Municipal.

- El Sr. Alcalde somete a votación el tema

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Manifiesta que revisando los antecedentes tiene todo conforme así es que aprueba.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Solicita al Jefe del Dpto. de Rentas que explique a la comunidad qué significa que no sea limitada.

El Jefe Dpto. de Rentas Municipales responde que hay 4 patentes que son limitadas y que son limitadas porque están excedidas porque venían de la comuna de Pudahuel, entonces quedaron focalizadas en el barrio bohemio pero eso hace que la comuna esté excedida en las patentes limitadas y las no limitadas pueden solicitarse en cualquier minuto y depende de las condiciones del lugar.

La concejala agradece la información y aprovecha de recordar y hace un llamado a los contribuyentes indicándoles que queda sólo un mes para someter a aprobación o rechazo las renovación de patentes de alcohol en la comuna, entonces que no vaya a repetirse lo que sucedió en el primer semestre que hubo gente que no llegó con la documentación y las patentes limitadas caducaron porque si no traen la documentación se pierden, y que son como un patrimonio, un bien transable y puede ser heredada y que si la pierden no pueden recuperarla, así es que invita a todos los comerciantes que vengan a renovar su patente limitada y no limitada y entreguen la documentación a tiempo.

Y, también solicita la posibilidad de poner este aviso en la página Web del municipio en calidad de urgente, porque no estaría de más. Y, aprueba

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Indica que de acuerdo a la información entregada por el equipo técnico jurídico, además que hay dos antecedentes que para ellos como concejales son claves que es el certificado otorgado por la JV N°12-B y el Informe de Carabineros de la 44ª. Comisaria de Lo Prado y ambas instancias señalan no tener objeción con la patente, así es que aprueba.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Indica que como siempre tanto el asesor jurídico como el Jefe del Dpto. de Rentas Municipales han entregado la documentación como corresponde, así es que aprueba la patente.

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Aprueba.

Sr. César Sanhuesa (Concejal)

Señala que entendiendo que hay un respaldo jurídico y un trabajo profesional de don Nicanor, aprueba.

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Aprueba.

ACUERDO N°129 -2017

En Sesión Ordinaria N°33 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 29 de noviembre de 2017, la unanimidad de los concejales presentes, aprueban la solicitud de otorgamiento de patente de alcohol, giro restaurant diurno y nocturno, a nombre de Sociedad Comercial Imperio del Sol Las Rejas y CIA. Limitada, para funcionar en Av. San Pablo N°5222, comuna de Lo Prado.

8.- VARIOS**Sra. Juana Maturana (Concejala)**

Insiste respecto de la empresa que hace la mantención de áreas verdes en la comuna, dado que la concejala estuvo conversando con el placero que fue reintegrado por la empresa y hace la mantención de la plaza ubicada en Hemingway el que le comentó que está trayendo implementos de su casa para regar, porque la empresa no le ha proporcionado manguera, y la plaza ya se estaba secando. Además, la misma persona le corresponde 5 plazas que atender. La concejala manifiesta que la empresa continúa manteniendo una despreocupación total por las áreas verdes, lo que le preocupa y le molesta.

El Sr. Alcalde le solicita al Director Jurídico que pueda informar al respecto.

El Director Jurídico informa que están en la etapa de poner término al contrato, que este se encuentra en notaría. Y, que se ha aumentado la fiscalización a la empresa precisamente para evitar este tipo de situaciones porque el contrato aún está vigente pero que ellos se retirarán definitivamente el 31 de marzo de la comuna.

Indicando que se tomará nota de lo que ha dicho la concejala para fiscalizar la referida situación.

El Concejal Sr. Gerónimo Flores consulta cuándo se iniciará el proceso para la nueva empresa.

El Director Jurídico responde que las bases se subirán en diciembre para tener la adjudicación hecha en el mes de enero para tener todo listo el 1° de abril.

El Concejal Sr. Jimmy Arce indica que hay problemas de maicillo en las plazas de la comuna y que esto es parte de las bases del contrato mantener también el maicillo.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Indica que le quedó una duda muy grande en el tema de los paseos sociales, el presupuesto que se dejó para el año pasado era el total que se utilizaba en otras ocasiones pero hoy sólo se usó para pagar los servicios en el paseo social pero antiguamente de ahí se sacaba todo, tanto la locomoción, el servicio y todo pero el otro día cuando se aprobaron los paseos sociales. Y, que no se informó al Concejo Municipal cómo será el traslado y de qué ítem va a salir, cuál será el costo que significará el tema de la locomoción, porque sólo hablaron de un convenio marco pero como concejala no me satisface esa explicación.

Y, solicita que cuando haya un tema en tabla venga con la información como corresponde. Por lo que solicita le hagan llegar toda esa información.

También solicita al Sr. Alcalde que se ponga en tabla el informe de la auditoría realizada por la Contraloría General de la República N°552

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Reafirma lo expresado por la concejala Sra. Juana Maturana sobre la falta de prolijidad en la empresa que realiza el servicio de mantención de las áreas verdes.

Y reitera que falta maicillo en las plazas y parques de la comuna.

Y, señala que el resto de los varios los hará por escrito de acuerdo a lo que hoy le informó el contralor.

El Sr. Alcalde señala que ha llegado a la sala de reuniones la directora de la DIMAO para que pueda responder a lo que ha señalado la concejala Sra. Juana Maturana que hay un placer no cuentan con la implementación necesaria para hacer su trabajo, como también que las plazas se ven más deteriorado todavía y qué se realizará con esta empresa que continuará prestando servicios hasta el 31 de marzo.

- PASA A LA MESA DE REUNIONES LA SRA. DIANA DONOSO, DIRECTORA DE LA DIMAO

Sra. Diana Donoso (Directora de la DIMAO)

Señala que acoge la denuncia y que se investigará la situación denunciada por la concejala. Respecto a lo que señala el Sr. Alcalde indica que la empresa tiene que cumplir hasta el final del contrato con lo que está señalado en las bases de licitación.

En cuanto al tema del deterioro de las áreas verdes es por falta de hidratación y hace más de una semana se implementó desde el municipio un plan de riego a través de los camiones municipales en apoyo en aquellos sectores donde la presión del agua ha bajado y eso escapa a la capacidad operativa de la empresa pero tanto la empresa con su camión, que deja más días de los que debiera porque sabe que está siendo observada, más los camiones del municipio se ha hecho el riego de las áreas verdes para ir en apoyo de esos sectores donde la presión del agua ha bajado.

Observa que sí hay espacios que se han mejorado, no la totalidad pero algunos si se han ido recuperando. Pero que el sector de Hemingway y todo el sector desde Neptuno hacia el poniente es un sector mucho más seco porque hay mayor pomasita.

En resumen menciona que el deterioro obedece a: tema climático, una empresa que no ha funcionado bien durante todo su contrato y una baja hidratación por una baja presión de agua, por lo tanto, se ha instalado un plan de riego para que no sea más dramática la situación.

La Concejala Sra. Juana Maturana observa que los vecinos del sector de Hemingway mantienen hermosos sus jardines, por lo tanto, no hay un problema de agua, lo que pasó fue que hubo 5 días que no se regó y se secaron las flores, o sea, fue por falta de riego porque el placero estuvo enfermo y otro placero regó por cuenta propia para que no se secase más esa plaza. Además señala que el placero volvió y que ella conversó con él y que le dijo que la manguera que estaba utilizando la trajo de su casa para poder regar y no se siguiera secando. Por lo tanto, advierte que hay un problema serio.

La Directora de la DIMAO responde que hay que entender que la red pública es distinta a la red privada, y que la pública baja su presión cuando la gente comienza a utilizar el agua de sus casas.

El Concejal Sr. Patricio Salinas consulta si le cursaron multas a la empresa.

La Directora de la DIMAO responde que las multas del mes de noviembre se expresan en diciembre y los primeros 5 días del mes se dan cuenta de esas multas.

El Concejal Sr. Camilo Morán consulta por la plaza de Tupungato con Puerto Navarino que está cerrada.

La Directora de la DIMAO dice que se están haciendo arreglos

El Sr. Alcalde indica que esa plaza no está en mantención y que es una obra que está desarrollando el Serviu y Serviu entrega los recursos.

El Concejal Sr. Camilo Morán informa que los trabajadores dicen que tienen un problema de pago y no están trabajando.

El Sr. Alcalde responde que es un tema que debe resolver el Serviu. Y, agradece a la Directora de la DIMAO la información.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Solicita se coordine una Comisión de Medio Ambiente y que la Directora haga llegar las multas cursadas a la empresa.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Recuerda que el 24 de noviembre fue el 8° aniversario de fallecimiento del ex Concejal Antonio Román, quien también realizó un gran aporte para esta comuna.

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Solicita los finiquitos y renunciaciones por traspaso de la educación municipal al Estado.

También requiere el listado de empresas que entran a licitación para los eventos municipales y cuáles son las que se las han ganado.

Pide el catastro de veredas en mal estado por levantamiento de raíces. Y si hay presupuesto para eso.

Relata que tiene reclamos de los comerciantes del Persa Los Tamarindos porque por las actividades que se realizan en las canchas se levanta mucha tierra y se les echa a perder su mercadería, solicita que la Comisión de Deportes o por otra vía se pueda regar con el camión aljibe las canchas para que no haya tanta tierra cuando los deportistas realizan sus actividades.

Consulta la posibilidad de poner el nombre a una plaza de la comuna de don Sergio Masbernat, dirigente de la comuna y se realice un homenaje a su trabajo en vida.

Consulta cuánto demorarán los trabajos de Av. San Pablo, cuáles son los plazos estipulados por contrato y plazos de término.

Sr. César Sanhuesa (Concejal)

Solicita la posibilidad de que la calle Apurímac vuelva a tener ambos sentidos.

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Refuerza lo dicho por el Concejal Sr. Patricio Salinas sobre el polvo que se levanta desde las canchas y daña la mercadería de los comerciantes del Persa Los Tamarindos y solicita ver alguna solución para ellos.

Y solicita autorización para que hablen los comerciantes que están presente en la sala y puedan expresar su problemática.

- **Hablan Comerciantes del Persa Los Tamarindos sobre problema que se produce por el polvo que se levanta los fines de semana desde las canchas producto de las actividades deportivas que allí se realizan.-**

El Concejal señala que en calle La Independencia con Coronel Alfonso Ugarte, hay pastizal y aproximadamente un mes un perro muerto, solicita limpieza del lugar con urgencia.

También requiere se vea la posibilidad de incorporar en el presupuesto más recursos para la Oficina de Migración.

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Da las gracias a la Oficina que está a cargo de la Sra. Carmen Merillán por su trabajo y esfuerzo en torno al tema mapuche y porque presentaron un Proyecto por intermedio de Sercotec, OMIL, donde hicieron un llamado e hicieron comida mapuche, y el día sábado fue la culminación de este encuentro y fueron más de 20 mujeres mapuches que pudieron contar con una monitora para reforzar sus costumbres mapuches y el Sence financió eso y entregó implementos para que puedan seguir trabajando, un horno, una sobadora, un galón lo que significó un incentivo para ellas.

El Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)


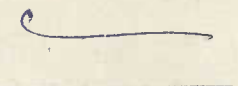
Consulta a los Sres. Concejales ¿hay algún otro tema en Varios Sres. Concejales?

Los Sres. Concejales responden: No

Sin más temas que tratar se levanta la Sesión siendo las 14:57 horas. -



CARMEN GORROÑO VELASCO
SECRETARIA MUNICIPAL



MAXIMILIANO RÍOS GALLEGUILLOS
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Aac